



ATORADA EN EL SENADO

75

MIL MDP ESTIMA

Fitch que Hacienda proyecta inyectarle al FEIP en 2022 de ser aprobados los cambios a la ley.

200

MIL MDP

Considera Hacienda un monto adecuado para capitalizar al FEIP en el mediano plazo.

Sin avance, Ley para impulsar el FIEP

La reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para capitalizar al Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP), permanece trabada en comisiones del Senado, debido a que se sigue discutiendo.

Aunque los funcionarios de Hacienda aseguran que no se tocarán activos de los trabajadores para

dotar de recursos al FEIP en un proyecto para hacer crecer sus recursos de 25 mil millones de pesos (mdp) actualmente hasta 150 mil mdp en el mediano plazo, los senadores de oposición no confían en la palabra del gobierno ni en su capacidad para administrar el dinero, luego de que desaparecieron los recursos de los fondos de estabilización, al destinarlos a gasto corriente.

El senador panista Damián Zepeda, advirtió en entrevista que buscarán que no se aprueben en la Cámara Alta las reformas avaladas por los diputados, pero si no logran frenarla, agregó, “al menos precisaremos qué tipo de activos “no se pueden tocar” para alimentar al FEIP”.

— Felipe Gazcón